



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RESOLUCIÓN No. 055

(5 de Agosto de 2022)

“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria 06 de 2022, estímulo a investigadores-creadores reconocidos por MinCiencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional etapa I”

La Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico elaboró los términos de referencia de la convocatoria denominada, “Estímulo a investigadores-creadores reconocidos por Min Ciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional etapa I”, con el propósito de fortalecer el proceso de intercambio de conocimiento entre colectivos de investigadores con el fin de contribuir a la proyección de solución de necesidades de ámbito nacional y/o internacional a través del fomento a la creación, consolidación y participación en redes de investigación e investigación-creación en el marco de la acreditación institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.

Que el Comité de Investigaciones del CIDC en sesión del veintisiete (27) de julio de 2022 aprobó por unanimidad los términos de referencia de la citada convocatoria, según consta en el Acta No. 19 de la misma fecha.

Que dentro del Plan de Acción 2022 del Proyecto de Inversión 7875 gestionado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, se contemplaron recursos para apoyar estos procesos, en consonancia con lo establecido en el literal f) del artículo 4º del Acuerdo 009 de 1996, “por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la universidad Distrital”

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario ordenar la apertura de la convocatoria denominada, “Estímulo a investigadores-creadores reconocidos por Min Ciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional etapa I”, con el fin de establecer los requisitos, restricciones, procedimiento de inscripción, compromisos, cronograma, entre otros aspectos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Ordenar la apertura de la Convocatoria 06 de 2022, “Estímulo a investigadores-creadores reconocidos por Min Ciencias para realizar estancias cortas de cooperación para la investigación o investigación-creación a nivel nacional o internacional etapa I”, con el objetivo de promover la creación y/o consolidación de redes de investigación, investigación-creación, entre



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico**

comunidades académicas, científicas y/o artísticas de origen nacional o internacional y los investigadores-creadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

ARTÍCULO 2º. Los términos de referencia de la Convocatoria No. 06 de 2022 hacen parte integral de esta Resolución.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de 2022


ANGELA PARRADO ROSSÉLLI
Directora Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Elaboró</i>	<i>Javier Corredor</i>	<i>Contratista CIDC</i>	
<i>Revisó</i>	<i>Aida Gálvez</i>	<i>Contratista CIDC</i>	
<i>Aprobó</i>	<i>Angela Parrado Rosselli</i>	<i>Directora CIDC</i>	APR